

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintisiete de mayo dos mil quince, en SERINCO, SA. (Delegación de Cáceres), sita en [REDACTED], en Cáceres.

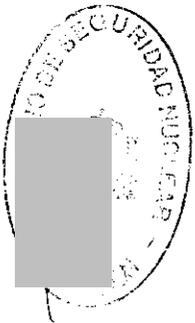
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda, en fecha 28 de enero de 2015.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Director de Laboratorios en Extremadura, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego.-----
- En el momento de la inspección se almacenaba un equipo [REDACTED] con nº. de serie: -9170, así como un [REDACTED] nº. de serie 35310. El otro equipo disponible [REDACTED] nº. de serie -8785, según se manifestó se encontraba prestando servicio [REDACTED]-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



- Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación [redacted] nº/serie 50729, y [redacted] nº/serie 13506 y 13949, calibrados en el [redacted] y verificados en la instalación.-----
- Disponen de placa-etiqueta y paneles naranja, para el desplazamiento de equipos radiactivos.-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación correspondientes al equipo nº. -9170, de ref. 143.2.96, el correspondiente a equipo nº. -8785, acompañándole y el equipo nº. 35310, pendiente de diligencia.-----
- Registros dosimétricos referidos a dos usuarios (Operadores; Sres. [redacted] [redacted]), referidos al mes de marzo de 2015, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en [redacted], SL.-----
- Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad, referentes a los equipo, realizados por la firma [redacted] [redacted] y en la propia instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a uno de junio de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "SERINCO SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ESTAMOS CONFORMES CON LA PRESENTE ACTA, ROGÁNDOLES
NO SE PUBLIQUE LA SITUACIÓN DE NUESTROS EQUIPOS RADIATIVOS
EL CUA
SER